



Auditoría de la Contraloría raja Plan Nacional de Seguridad Vial: Más de 5 millones de vehículos de los 13,5 millones inscritos en el RUNT se encuentran sin SOAT y sin Revisión Técnico Mecánica, aumentando riesgos de accidentalidad vial

COMUNICADO DE PRENSA No. 182

- *Bajo desempeño del Plan Nacional de Seguridad Vial contribuyó al incremento de víctimas fatales y lesionados en accidentes de tránsito*
- *No se lograron los resultados esperados en cuanto a metas de reducción de accidentalidad vial en el país, para el período 2012-2017.*
- *Tampoco han sido efectivas las gestiones encaminadas a disminuir la accidentalidad de peatones, motociclistas y ciclistas.*

Bogotá, 22 de octubre de 2018.- Como resultado de una Auditoría de Desempeño al Plan Nacional de Seguridad Vial, la Contraloría General de la República estableció un bajo desempeño de la Agencia Nacional de Seguridad Vial y del Ministerio de Transporte respecto a las acciones que realizaron en los últimos 6 años sobre la evasión del SOAT y de la Revisión Técnico Mecánica, como se refleja en estas cifras que se encontraron a diciembre de 2017:

Un total de 5.767.691 vehículos sin SOAT (42,6% de total inscritos el RUNT), y 5.973.056 de automotores sin la Revisión Técnico Mecánica (44,1% de total inscritos el RUNT).

Esta situación implica un alto riesgo de accidentalidad en las vías por vehículos que transitan sin contar con condiciones técnico mecánicas seguras. Y genera pasivos contingentes para el Estado al momento de atender a víctimas fatales y heridos, por carecer del SOAT.

No se reduce accidentalidad vial

La Contraloría conceptuó que existen marcadas deficiencias en el desempeño de la Agencia Nacional de Seguridad Vial y el Ministerio de Transporte, toda vez que para el período 2012 – 2017 no se lograron los resultados esperados, en cuanto a las metas de reducción de la accidentalidad vial en el país, las cuales pasaron de 6.136 en el 2012 a 6.718 en el 2017, siendo la meta para este último periodo 5.194 víctimas fatales, aumentando en 1.524 personas fallecidas.

La auditoría de desempeño identificó algunas situaciones que pueden explicar el bajo desempeño del Plan Nacional de Seguridad Vial:

*Un bajo desempeño en la Coordinación y Articulación Interinstitucional, sectorial y territorial del Plan Nacional de Seguridad Vial de 71 actores, por parte del Ministerio de Transporte y la Agencia Nacional de Seguridad Vial.

*Mínima utilización de instrumentos de apoyo para la seguridad vial.

*Debilidades en la estrategia de la política pública de implementación de Planes Estratégicos de Seguridad Vial.

*Bajo desempeño de los planes locales de seguridad vial.

*Inconsistencias en la información reportada de seguridad vial.

*Y evasión del seguro obligatorio de accidentes de tránsito - SOAT y revisión técnico mecánica.

Persiste accidentalidad de peatones, motociclistas y ciclistas

Uno de las situaciones encontradas es que no han sido efectivas las gestiones encaminadas a la disminución de la accidentalidad para los colectivos más vulnerables del país, como es el caso de Peatones, Motociclistas y Ciclistas.

Para el 2017, estos grupos representaron el 81% del total de fallecidos en incidentes viales pasando de 4.391 en el 2012 a 5.255 en el 2017. Adicional a lo anterior, sólo el 22% de los accidentes con fallecidos tienen identificadas sus posibles causas.

Según la Contraloría, durante el 2017 la Agencia Nacional de Seguridad Vial ejecutó diferentes campañas de prevención, sensibilización e información en varios medios de comunicación, pero no efectuó monitoreo y valoración de la efectividad de las mismas, desconociendo los resultados alcanzados, así como los efectos obtenidos, respecto de la contribución para modificar el comportamiento de los actores viales.

Inconsistencias en información de seguridad vial reportada

Se presenta también una deficiente gestión de la información relacionada con la seguridad vial por parte del Ministerio de Transporte y la Agencia a cargo de este tema.

Es así como el reporte de lesionados por accidentes de tránsito durante el año 2017, no refleja la realidad de la problemática, pues la información presentada por el Observatorio Nacional de Seguridad Vial (que tiene como base lo reportado por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses) es de 40.088 personas lesionadas, cifra que difiere sustancialmente de lo reportado por FASECOLDA y el Ministerio de Salud por medio del sistema de información SIRAS[1], que menciona a 650.264 personas.